

# INFORMA

nº 1304

**BECAS**

## Abierto el plazo de solicitud de las becas para estudios postobligatorios del curso 2026-2027



El Boletín Oficial del Estado [ha publicado](#) el extracto de la Resolución de 23 de marzo de 2026 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan las becas de carácter general para el curso académico 2026-2027. Estas ayudas están dirigidas a estudiantes que cursen enseñanzas postobligatorias, tanto universitarias como no universitarias.

Desde el 7 de abril, los interesados ya pueden presentar su solicitud.

### Quiénes pueden beneficiarse

Podrán solicitar estas becas los estudiantes que cumplan los requisitos de renta y patrimonio familiar, así como los criterios de aprovechamiento académico. Las ayudas están destinadas a quienes cursen:

- Bachillerato
- Formación Profesional
- Enseñanzas artísticas, deportivas o de idiomas
- Estudios universitarios
- Enseñanzas artísticas superiores

### Plazo de solicitud

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 7 de abril de 2026 a las 8:00 horas hasta el 18 de mayo de 2026 a las 15:00 horas.

La tramitación deberá realizarse exclusivamente por vía telemática a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación.

### Cuantías de las ayudas

Las becas incluyen diferentes componentes económicos en función de la situación personal y académica del estudiante:

- Beca de matrícula (para estudios universitarios)
- Cuantía fija ligada a la renta: **1.700 €**
- Cuantía fija por residencia: **2.700 €**
- Cuantía por excelencia académica: **entre 50 y 125 €**
- Beca básica para enseñanzas no universitarias: **entre 300 y 350 €**
- **Cuantías adicionales** para estudiantes de zonas insulares, Ceuta y Melilla o con discapacidad
- Cuantía variable mínima de **60 €**, en función de la renta familiar y el rendimiento académico

Con esta convocatoria, el Ministerio de Educación mantiene su sistema de becas como una herramienta clave para facilitar el acceso y la continuidad en los estudios postobligatorios.

[Acceso  
tramitación  
online](#)

